

ÍNDICE GENERAL

- 1. Introducción**
- 2. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados**
- 3. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas**
- 4. Procedimientos e instrumentos de evaluación**
- 5. Criterios de calificación**
- 6. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación**
- 7. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise**
- 8. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona**
- 9 Plan de refuerzo personalizado para materias no superadas**
- 10. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios**
- 11. Plan Lector**
- 12. Plan de implementación de los elementos transversales**
- 13. Plan de utilización de las tecnologías digitales.**
- 14. Mecanismos para la revisión y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.**
- 15. Actividades complementarias y extraescolares**

1. Introducción

En el diseño de la presente programación se han tenido en cuenta el marco legislativo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación y

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2025-2026

PD- 4ºESO DIVERSIFICACIÓN

ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO

las instrucciones de inicio de curso, que marcan las líneas establecidas por el Departamento de Educación. De igual manera se ha tenido en consideración el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen las enseñanzas mínimas.

Esta programación didáctica corresponde al curso 4º ESO del programa de Diversificación. Cabe señalar que a la hora de diseñar y realizar esta programación didáctica se ha tenido en cuenta no solo el cambio normativo sino la necesidad de dotar al alumnado de los contenidos y saberes básicos que por la implantación de la normativa pudiera haber trasladado a otros niveles.

2. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		CURSO: 4º DIVERSIFICACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil Salida
CE.ACT.1 Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos del entorno y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.	CE.ACT.1 Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos del entorno y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.
	DESCRIPTORES 1.1. Comprender y explicar con rigor los fenómenos cotidianos, a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación. 1.2. Resolver problemas mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar la(s) solución(es) y expresando los resultados con corrección. 1.3. Reconocer y describir situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas colaborativas en las que la ciencia pueda contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad y el medio ambiente.	

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		CURSO: 4º DIVERSIFICACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil Salida
CE.ACT.2 Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formular hipótesis para explicarlas y demostrar dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	CE.ACT.2 Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formular hipótesis para explicarlas y demostrar dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.
	DESCRIPTORES 2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural, como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica. 2.2. Predecir, para las cuestiones planteadas, respuestas que se puedan comprobar con las herramientas y conocimientos adquiridos, tanto de forma experimental como deductiva, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación. 2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, y llevando a cabo los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizar los resultados críticamente.	

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		CURSO: 4º DIVERSIFICACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil Salida
CE.ACT.3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la ciencia, el lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.	CE.ACT.3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la ciencia, el lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.	STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.
	DESCRIPTORES 3.1. Emplear fuentes variadas, fiables y seguras para seleccionar, interpretar. organizar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada una de ellas contiene, extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema y desechando todo lo que sea irrelevante. 3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física, la química y la biología y geología, incluyendo el uso correcto de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura avanzadas, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica. 3.3. Aplicar con rigor las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como los laboratorios de física, química y biología y geología, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.	

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		CURSO: 4º DIVERSIFICACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil Salida
CE.ACT.4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.	CE.ACT.4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.
	DESCRIPTORES 4.1. Utilizar de forma eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de todos. 4.2. Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando y empleando con criterio las fuentes y herramientas más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		CURSO: 4º DIVERSIFICACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil Salida
CE.ACT.5 Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo que permitan potenciar el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.	CE.ACT.5 Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo que permitan potenciar el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.	CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.
	DESCRIPTORES 5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas emprendiendo actividades de cooperación e iniciando el uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia. 5.2. Empezar, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.	

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		CURSO: 4º DIVERSIFICACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil Salida
CE.ACT.6 Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a la ciencia, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico económico, ambiental y social.	CE.ACT.6 Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a la ciencia, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico económico, ambiental y social.	STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.
	DESCRIPTORES 6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres así como de situaciones y contextos actuales (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción y las repercusiones e implicaciones sociales, económicas y medioambientales de la ciencia actual en la sociedad. 6.2. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de toda la ciudadanía.	

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		CURSO: 4º DIVERSIFICACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil Salida
CE.ACT.7 Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud basándose en los fundamentos de la Ciencia, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.	CE.ACT.7 Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud basándose en los fundamentos de la Ciencia, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.	CP1, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.
	DESCRIPTORES 7.1. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve y vegetación y factores socioeconómicos.	

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		CURSO: 4º DIVERSIFICACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil Salida
CE.ACT.8 Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento.	CE.ACT.8 Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD5, CC3, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC4.
	DESCRIPTORES 8.1. Reformular de forma verbal y/o gráfica, problemas matemáticos analizando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas. 8.2. Seleccionar herramientas y estrategias elaboradas valorando su eficacia e idoneidad en la resolución de problemas. 8.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias 8.4. Seleccionar las soluciones óptimas de un problema valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...). 8.5 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones. 8.6. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.	

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		CURSO: 4º DIVERSIFICACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil Salida
CE.ACT.9 Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	CE.ACT.9 Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.
	DESCRIPTORES 9.1. Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación y su tratamiento computacional. 9.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		CURSO: 4º DIVERSIFICACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil Salida
CE.ACT.10 Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.	CE.ACT.10 Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integra	STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.
	DESCRIPTORES 10.1 Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente. 10.2 Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	

PD- 4ºESO DIVERSIFICACIÓN

ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		CURSO: 4º DIVERSIFICACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil Salida
CE.ACT.11 Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	CE.ACT.11 Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.
	DESCRIPTORES 11.1 centrado en la representación con propósito de comunicación y el criterio 11.2 centrado en la representación con propósito de resolución de problemas.	

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		CURSO: 4º DIVERSIFICACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN	Perfil Salida
CE.ACT.12 Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	CE.ACT.12 Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE2, CE3, CCL5, CP3.
	DESCRIPTORES 12.1. Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos. 12.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada. 12.3. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados. 12.4. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.	

3. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

PRIMER TRIMESTRE				
UNIDADES DIDÁCTICAS	S. BÁSICOS	CONCRECIÓN	ODS	C. E
U.D 1: Sentido Numérico.	S.B. 25, 26, 27, 28, 29, 34, 35 42, 43.	Los números reales. Potencia. Radicales. La recta numérica. Intervalos. Técnicas de recuento. Proporcionalidad, porcentajes e intereses	ODS.4.	CE.ACT.1 CE.ACT.8 CE.ACT.9 CE.ACT.10.
U.D 2: Actividad científica.	S.B 1,2,3,4 5, 6, 42, 43.	El conocimiento científico. Búsqueda, selección y comunicación de información. El trabajo en el laboratorio. Resolución de problemas y trabajo en equipo.	ODS.4. ODS.5.	CE.ACT.1 CE.ACT.2 CE.ACT.3 CE.ACT.6
U.D 3: La materia (I) y sus cambios.	S.B 7, 8, 9, 14.	Modelos atómicos a lo largo de la historia. Estructura del átomo. La tabla periódica y el enlace químico. Formulación de compuestos binarios	ODS.4	CE.ACT.3 CE.ACT.5 CE.ACT.6 CE.ACT.9

SEGUNDO TRIMESTRE				
UNIDADES DIDÁCTICAS	S. BÁSICOS	CONCRECIÓN	ODS	C. E
U.D 4: Sentido de la medida y espacial	S.B 36, 37 y 38	Formas geométricas planas. Poliedros y cuerpos de revolución. Puntos y vectores. Traslaciones, giros, simetría y semejanzas Semejanzas de triángulos. Las razones trigonométricas	ODS.4.	CE.ACT.3 CCE.ACT.5 CE.ACT.8 CE.ACT.9
U.D 5: La materia (II)	S.B. 14, 15, 16, 42, 43.	Las mezclas: las disoluciones y sus características. Los gases. Las reacciones químicas: tipos y ajustes.	ODS.4. ODS.13.	CE.ACT.1 CE.ACT.2 CE.ACT.8 CE.ACT.9 CE.ACT.10 CE.ACT.11
U.D 6: Sentido algebraico.	S.B. 40, 41, 42, 43.	Polinomios. Igualdades notables. Ecuaciones de primer y segundo grado. Sistemas de ecuaciones. Funciones y funciones afines.	ODS.4.	Iden UNIDAD4
U.D 7: La salud	S.B 18, 19,20, 21,22,23 y 24	La célula: Tipos de células. Hábitos saludables. Sistema inmunitario. Vacunas y donaciones. Las drogas	ODS.3.	CE.ACT.1. CE.ACT.4. CE.ACT.6. CE.ACT.7 CE.ACT.12

TERCER TRIMESTRE				
UNIDADES DIDÁCTICAS	S. BÁSICOS	CONCRECIÓN	ODS	C. E
U.D 8: Las interacciones y la energía	S.B. 10, 11, 12, 13, .	Leyes de Newton. La energía térmica. El calor. Naturaleza eléctrica de la materia. Ley de conservación de la masa.	ODS.4. ODS.7. ODS.13.	CE.ACT.1 CE.ACT.2. CE.ACT.3 CE.ACT.8 CE.ACT.9.
U.D 9: Estadística y probabilidad.	S.B. 40, 41 y 42,	Tablas y gráficos. Parámetros de centralización y dispersión Experiencias aleatorias. Espacio muestral y sucesos. Técnicas de recuento y regla de Laplace. Experimentos compuestos.	ODS.4.	CE.ACT.1 CE.ACT.3 CE.ACT.8 CE.ACT.9 CE.ACT.10. CE.ACT.11.
U.D 10: Ecología y medioambiente.	S.B. 17	Cambio climático. Hábitos sostenibles y saludables: consumo, residuos, y respeto al medioambiente. Relación entre salud medioambiental y humana.	ODS.3 ODS.4. ODS.13. ODS.15.	CE.ACT.1. CE.ACT.2. CE.ACT.6. CE.ACT.7 CE.ACT.12.

Esta numeración ha sido elaborada por el departamento, SB saber básico 1 el número por orden de aparición en currículo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2025-2026

PD- 4ºESO DIVERSIFICACIÓN

ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO

CRITERIOS D EVALUACIÓN Y UNIDADES EN LAS QUE SE TRABAJAN. PONDERACIÓN

CRITERIOS	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	UD10	CONTADOR	% CRITERIOS
1.1					1			1	1	1	4	4,73831775
1.2	1	1			1			1	1		5	4,67289719
1.3					1		1	1	1	1	5	4,67289719
2.1					1					1	2	1,86915887
2.2					1			1		1	3	2,80373831
2.3					1			1		1	3	2,80373831
3.1		1						1	1		3	2,80373831
3.2			1	1	1	1		1			4	4,73831775
3.3		1						1			2	1,86915887
4.1			1				1				2	1,86915887
4.2							1				1	0,93457943
5.1			1								1	0,93457943
5.2		1									1	0,93457943
6.1		1	1				1			1	4	4,73831775
6.2		1	1				1				4	4,73831775
7.1							1			1	2	1,86915887
8.1	1			1		1			1		4	4,73831775
8.2	1			1	1	1		1	1		5	4,67289719
8.3	1			1	1	1		1	1		5	4,67289719
8.4	1			1	1	1		1	1		5	4,67289719
8.5	1			1	1	1		1	1		6	5,60747663
8.6				1	1	1			1		4	4,73831775
9.1	1			1	1	1	1		1		5	4,67289719
9.2	1		1	1	1	1		1	1		7	6,54205607
10.1	1				1					1	3	2,80373831
10.2	1									1	2	1,86915887
11.1									1		1	0,93457943
11.2					1		1				2	1,86915887
12.1				1		1					2	1,86915887
12.2				1	1	1	1				2	1,86915887
12.3			1	1		1				1	4	4,73831775
12.4			1	1		1				1	4	4,73831775
CONTADOR	10	6	8	13	12	13	7	13	15	10	107	
% UNIDADE	9,3457943	5,60747663	7,47663	12,14953	11,214	12,14953	6,54205607	12,14953	14,018691	9,3457943	100	100

	Primera Evaluación			Segunda Evaluación			Tercera Evaluación					
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10		
% Unidad Didáctica respecto a su evaluación	41,66666	25	33,33333								1º Evaluac.	100
				34,210526	31,5789	34,2105					2º Evaluac.	100
							15,555	28,88888	33,333333	22,22222	3º Evaluac.	100

Primera evaluación	22,42990654
Segunda evaluación	35,51401869
Tercera evaluación	42,05607477
Total (%)	100

4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los instrumentos son los documentos y registros utilizados para la observación sistemática y el seguimiento del aprendizaje del alumno que permite justificar su calificación.

En la siguiente tabla se reflejan los procedimientos e instrumentos a utilizar así como los elementos evaluados.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	ELEMENTOS EVALUADOS
Observación sistemática	- Escala de observación. (numérica, descriptiva) - Lista de control. - Diario de clase.	- Participación en las actividades. - Hábito de trabajo. - Aportación de ideas y soluciones - Colaboración con el grupo. - Utilización de medios. - Aprovechamiento de materiales.
Análisis de producciones de alumnos	- Resúmenes, resolución de ejercicios, problemas. - Cuaderno de clase. - Informes de laboratorio. - Textos escritos, exposiciones, proyectos.	- Puntualidad en la entrega - Ortografía - Normalización y simbología. - Claridad de contenidos y síntesis. - Expresión escrita. - Expresión gráfica.
Intercambios orales con alumnos	- Diálogo, puesta en común, asamblea.	- Adquisición de conceptos. - Comprensión. - Razonamiento.
Pruebas específicas	- Objetivas, abiertas y de interpretación de datos. - Resolución de ejercicios y problemas.	
Cuestionarios	- Abiertos y cerrados.	

5. Criterios de calificación

Se estima la realización de **una prueba escrita** por Unidad Didáctica, no menos de tres por evaluación, con una contribución total a la calificación del **70%**. En dichas pruebas se incluirán actividades objetivas, abiertas y de interpretación de datos y en ellas se indicará el valor de cada apartado.

En el caso de que un alumno no asista a una prueba escrita, deberá justificarlo en un plazo de dos días y la repetición de la prueba quedará a juicio del profesor. Si no se le repitiera la prueba la calificación sería un 0.

Las producciones escritas del alumno incluyen el **cuaderno** de clase (se recoge una vez por evaluación), el guión de prácticas de laboratorio y trabajos de investigación. Todo ello supondrá **un 20% de** la calificación.

El 10% restante se evaluará en función **del interés** del alumnado hacia la materia mediante una rúbrica en la que se tendrá en cuenta la colaboración y participación, si trae los materiales requeridos y si realiza las actividades a diario, etc. En este apartado también se incluyen las actividades propuestas en la plataforma Classroom, que se evaluarán en función de la participación o no del alumnado en las mismas.

Para poder obtener una calificación positiva en cada evaluación se requiere una nota mínima de 4 en cada uno de los siguientes apartados:

- Interés del alumnado hacia la materia.
- Producciones escritas, siendo obligatoria la entrega de cuaderno, guión de prácticas y trabajos o informes solicitados a lo largo de la evaluación.
- Media aritmética de las tres o cuatro pruebas escritas, no siendo necesaria una nota mínima en cada una de ellas.

La calificación final no será numérica, será IN. SU. BI. NT o SB.

Dicha calificación será la media aritmética de las tres evaluaciones. Debe obtenerse como mínimo una calificación de 5, pudiéndose presentar **una evaluación suspendida** con al menos un 4. El redondeo se hará hacia la calificación superior a partir de 0,5 en el caso de IN a SU y a partir de 0,8 entre el resto de calificaciones (SU, BI, NT y SB)

RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

En caso de que no se obtuviese la calificación de aprobado a final de curso:

- La recuperación de las evaluaciones suspensas se realizará hacia final de curso, antes de la evaluación final, es decir, no se realizarán recuperaciones tras cada

evaluación, ni recuperaciones de exámenes concretos.

- Hacia final de curso, el profesor/a comprobará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y la evolución del alumno/a y aquellas personas que no alcancen el suficiente podrán realizar entonces una prueba de recuperación de aquella o aquellas evaluaciones suspensas.
- Si el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación, pero la media de las tres evaluaciones es de suficiente, no será necesario que la persona concreta recupere la materia.
- Además, el profesor/a podrá pedir al alumnado suspendido que realice otras actividades de recuperación y/o refuerzo de aquellos saberes básicos o competencias que no se hayan llegado a superar.

6. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación

Tal y como establece la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, la evaluación inicial “será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.” Para ello, se tendrán en cuenta tanto los informes elaborados por los docentes del curso anterior como la información obtenida a través de los instrumentos que el profesorado del nivel considere oportunos, interpelación directa, lectura de textos, análisis de imágenes, etc.

Estas pruebas sirven para la detección de saberes que precisan ser refrescados, actualizados y de destrezas que necesitan ser trabajadas y reforzadas. De igual manera permite establecer el punto de partida para abordar la materia de este nivel.

Por otro lado, a lo largo del curso y antes de comenzar cada una de las unidades didácticas o bloques temáticos se suele realizar una introducción en el tema mediante un pequeño cuestionario o diversas actividades sobre aquellos conceptos y nociones que son imprescindibles para afrontar los nuevos aprendizajes.

7. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

Tal y como establece la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma

particular las características de la enseñanza. Todo ello, sin perjuicio del alumnado que requiera apoyo educativo y con un enfoque inclusivo, buscando siempre que “todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria”

El programa de Diversificación es ya en sí una medida de atención a la diversidad.

8. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Seguimiento Personal que se aplica a todo el alumnado que no promociona y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

9 Plan de refuerzo personalizado para materias no superadas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Refuerzo Personalizado que se aplica a todo el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias o ámbitos de cursos anteriores y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

Los alumnos, con las materias de Biología y Geología o Física y Química, pendientes de 1º, 2º o 3º de ESO, recuperarán la materia mediante el plan de recuperación que presentan los departamentos de Biología y Geología, Física y Química, y que consiste en la realización de un cuadernillo de actividades y en un examen sobre dichas actividades.

Aquellos que tengan pendiente Matemáticas de 1º, 2º o 3º de ESO o el Ámbito Científico tecnológico de 3º de Diversificación, recuperarán dichas asignaturas con una media de 5 en las dos primeras evaluaciones del Ámbito Científico-Tecnológico de 4º de Diversificación. Esto es debido al carácter de continuidad que tienen dichas materias.

10. Estrategias didácticas y metodológicas:

10.1 Orientaciones metodológicas de carácter general.

Atendiendo a las disposiciones establecidas en los principios metodológicos generales recogidos en el artículo 10 de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, se partirá de los principios establecidos por la didáctica específica del Ámbito Científico-Tecnológico.

a) Principios generales.

La metodología usada se basará en la secuenciación del siguiente tipo de actividades:

- De introducción-motivación, haciendo que el alumno razone sobre situaciones cercanas a su entorno.
- De conocimientos previos, que nos permitan no sólo conocer las ideas previas correctas que el alumno posee sobre un tema, sino los posibles errores que tiene asumidos como ciertos.
- De desarrollo, que permitirán aprender los conceptos planteados.
- De síntesis-resumen, que favorecerán el aprendizaje y darán una visión global al conjunto.
- De consolidación, aplicando las ideas aprendidas a nuevos aprendizajes.
- De ampliación, que permitirán continuar construyendo conocimientos.

Estas actividades pueden tener distintos niveles en su desarrollo para que cada alumno lleve su propio ritmo de trabajo.

b) Materiales y recursos didácticos. Libro de texto: Ámbito científico- tecnológico, editorial Editex.

También utilizaremos videos de matemáticas, biología, geología, física y química, páginas webs con actividades interactivas de estas materias y programas informáticos como el Excel.

11. Plan Lector

El plan lector abarca las distintas acciones realizadas por el profesorado para mejorar la comprensión y expresión tanto oral como escrita del alumnado. De ahí, que deba ser tratado como un elemento transversal en todas las Unidades Didácticas.

Trabajaremos muy a menudo la resolución de problemas para que los alumnos comprendan y expresen enunciados del ámbito científico, interpretando y utilizando adecuadamente los códigos correspondientes

12. Plan de implementación de los elementos transversales

A lo largo de este curso, se trabajarán los siguientes elementos transversales, que tienen, en muchos casos, una estrecha vinculación con los ODS:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita.
- Fomento de las TICs y de la comunicación audiovisual.
- Se fomentará el pensamiento crítico, eficaz y creativo a través de las rutinas de pensamiento y la metacognición en la praxis de aula,
- Reflexión sobre la importancia del diálogo y el respeto, como forma de resolución de conflictos.
- El rechazo a los prejuicios, los estereotipos, el racismo, la xenofobia y el sexismo se abordarán en el aula.
- Se fomentará la ciudadanía responsable tanto en valores democráticos, como en el consumo y respeto por el medioambiente
- Importancia de la diversidad cultural, empezando por la presente en el propio aula.

13. Plan de utilización de las tecnologías digitales.

A la hora de desarrollar un plan de trabajo de las TICs dentro del aula, es necesario tener en cuenta tanto la competencia digital del profesorado como la del alumnado. Teniendo en cuenta ambos aspectos, se procederá a diseñar actividades, tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda desarrollar dicha competencia.

Trabajaremos con la hoja de cálculo Excel aprendiendo las muchas aplicaciones que tiene en Matemáticas, Física y Biología. Utilizaremos los materiales que se pueden encontrar en Internet sobre las materias del Ámbito Científico para obtener información y elaborar los trabajos planteados. Utilizaremos páginas de Laboratorios virtuales, para el aprendizaje de conceptos como átomos, reacciones químicas, densidad, leyes de los gases etc.

Además, no se debe olvidar que los docentes de la materia utilizan también los sistemas que ponen a su disposición las plataformas Google Classroom y Aeducar.

14. Mecanismos para la revisión y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

La Programación Didáctica es un documento flexible y abierto, que requiere de procesos de revisión y evaluación a lo largo del curso escolar. Es necesario valorar la programación y su adecuación tanto a la normativa vigente como al contexto específico del grupo-clase. Dependiendo de esto último se podrán realizar modificaciones relativas a metodología, atención a la diversidad, instrumentos de evaluación, elementos transversales, etc. ya que a lo largo del curso pueden surgir situaciones y/o producirse circunstancias que justifiquen determinadas modificaciones de la programación.

En el proceso de **seguimiento mensual que requiere la normativa**, dentro de las reuniones del Departamento se llevará a cabo la evaluación de la programación que incluirá referencias a aspectos tales como: la organización del aula, el aprovechamiento de los recursos del Centro, la relación entre profesor y alumno, la relación entre profesores, la convivencia entre alumnos, el grado de cumplimiento de objetivos y contenidos, la experiencia de incorporación de elementos transversales, la distribución temporal de los contenidos, el mayor o menor grado de utilidad de la metodología empleada a lo largo del curso, los procedimientos de evaluación, el grado de cumplimiento y utilidad de las actividades extraescolares y complementarias.

De esta manera el Departamento tendrá a su disposición las herramientas necesarias para llevar a cabo un control de los cambios propuestos y su justificación, valorando aquellos apartados susceptibles de modificarse en cursos posteriores y la justificación para realizarlos.

Además, después de cada evaluación se valorarán los resultados académicos obtenidos por los alumnos y se tratará de disminuir los resultados negativos en sucesivas evaluaciones, realizando los cambios pertinentes. Todo ello quedará reflejado en la memoria final de curso del Departamento.

Aquí se recoge un modelo de tabla utilizada en el seguimiento de la revisión, modificación y evaluación de la programación didáctica durante y al final de curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2025-2026

PD- 4ºESO DIVERSIFICACIÓN

ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO

INFORME DE REVISIÓN MENSUAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

MATERIA Y CURSO:

Fecha:

TEMPORALIZACIÓN

UD	DESAJUSTES DETECTADOS	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

ACTIVIDADES

UD	PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTAS DE MEJORA

EVALUACIÓN

UD	DESAJUSTES DETECTADOS	PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN

CONTENIDOS Y SABERES BÁSICOS

UD	DESAJUSTES DETECTADOS	PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN

MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

UD	DESAJUSTES DETECTADOS	PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN

--	--	--

15. Actividades complementarias y extraescolares

Queda abierta la posibilidad de la realización en horario lectivo de alguna actividad complementaria relacionada con los saberes básicos de la materia. Para ello, en coordinación con los diferentes Departamentos de carácter científico, Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología, se programará para el alumnado de 4º de Diversificación las diferentes actividades complementarias y extraescolares que dichos departamentos organicen para el alumnado de 4º de ESO.